

Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Pag. N. 1/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

## **BRILLO PIU'**

# Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación

**BRILLO PIU'** 

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: ABRILLANTADOR.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

Dirección:

Localidad y Estado:

Nuova Ricambi srl
Via dei Mille, 20
20061 Carugate (MI)

Italia

Tel. 02 9253205

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad info@nuovaricambi.net

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Roma

Osp. Pediatrico Bambino Gesù"
DEA tel 06 68593726
Foggia Az Osp. Univ Foggia

 Foggia
 Az. Osp. Univ. Foggia
 tel 800183459

 Napoli
 Az. Osp. "A. Cardarelli"
 tel 081-5453333

 Roma
 CAV Policlinico "Umberto I"
 tel 06-49978000

 Roma
 CAV Policlinico "Umberto I"
 tel 06-49978000

 Roma
 CAV Policlinico "A. Gemelli"
 tel 06-3054343

 Firenze
 Az. Osp. "Careggi" U.O. Toss. Medica
 tel 055-7947819

 Pavia
 CAV C.Naz. Inf. Tossicologica
 tel 0382-24444

 Milano
 Osp. Niguarda Ca' Granda
 tel 02-66101029

 Bergamo Az. Osp. Papa Giovanni XXII
 tel 800883300

Verona Az. Ospedaliera Integrata Verona tel 800011858

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2

H319

Provoca irritación ocular grave.



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022 Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 2/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

# **BRILLO PIU'**

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

**H319** Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar gafas / máscara de protección.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

## 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

# 3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

ALCOHOL DE CADENA LARGA

ALCOHOL

CAS 166736-08-9  $5 \le x < 10$  Eye Irrit. 2 H319

CE

INDEX -

Reg. REACH 02-2119630747-33-

0000

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éter

CAS 166736-08-9  $5 \le x < 10$  Eye Irrit. 2 H319

CE

INDEX -

2-PROPANOL



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Pag. N. 3/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

# **BRILLO PIU'**

CAS 67-63-0

 $0 \le x < 5$ 

Flam. Lig. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336

CE 200-661-7

INDEX 603-117-00-0

Reg. REACH 01-2119457558-25

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

# **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

## MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

## ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

Medios adecuados: agua pulverizada, polvo extintor, espuma.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

#### ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

Sustancias peligrosas: vapores nocivos, óxidos de carbono.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 4/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

**BRILLO PIU'** 

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

# SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

ATENCIÓN: no verter en recipientes que no sean los originales; riesgo de errores fatales de intercambio con bebidas.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

#### ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

Alcohol alcoxilado: la exposición prolongada por encima de 70°C modifica irreversiblemente sus propiedades.



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022 Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 5/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

# **BRILLO PIU'**

#### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. DEU Deutschland

MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher

Arbeitsstoffe, Mitteilung 56

ESP FRA España

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021 Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) France United Kingdom TLV-ACGIH

GBR

ACGIH 2021

2-PROPANOL									
Valor límite de umbral									
Tipo	Estado	TWA/8h	TWA/8h			Notas / Observa	Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	500	200	1000	400				
MAK	DEU	500	200	1000	400				
VLA	ESP	500	200	1000	400				
VLEP	FRA			980	400				
WEL	GBR	999	400	1250	500				
TLV-ACGIH		492	200	983	400				
Concentración prevista sin	efectos sobre el amb	ente - PNEC							
Valor de referencia en agua	dulce			140,9	n	ng/l			
Valor de referencia en agua	ı marina		140,9	n	ng/l				
Valor de referencia para se	dimentos en agua du	Ice	552	n	ng/kg				
Valor de referencia para el a	agua, liberación inter	mitente	140,9	n	ng/l				
Valor de referencia para los	microorganismos ST	Р	2,251	2,251 mg/l					
Valor de referencia para la	160	160 mg/kg							
Valor de referencia para el	medio terrestre		28	28 mg/kg					
Salud - Nivel sin efecto	derivado - DNEL	/DMEL							
	Efectos sobre los consumidore				Efectos sobr los trabajadores				
Vía de exposición		los Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	
Oral				26 mg/kg/d	•	-			
Inhalación				89 mg/m3			VND	500 mg/mc	
Dérmica				319 mg/kg/d				888 mg/kg/d	

### Leyenda:



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 6/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

# **BRILLO PIU'**

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

#### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Estado físico	<b>Valor</b> Iíquido	Información
Color	celeste	
Olor	típico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 60 °C	



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Pag. N. 7/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

**BRILLO PIU'** 

Temperatura de auto-inflamación no disponible

pH 5

Viscosidad cinemática no disponible
Solubilidad soluble
Coeficiente de reparto n-octanol/agua no disponible
Presión de vapor no disponible
Densidad y/o densidad relativa no disponible
Densidad de vapor relativa no disponible

#### 9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

Características de las partículas

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 12,50 %

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

no aplicable

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

## 10.5. Materiales incompatibles

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éter

Incompatible con: ácidos,bases fuertes,halógenos,químicos reactivos.

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022 Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 8/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

# BRILLO PIU'

En	ausencia	de	datos	toxicológicos	experimentales	sobre el	producto,	los	eventuales	peligros	para	la :	salud	han	sido	evaluados	en	base	a las
pro	piedades	de la	as sust	ancias conter	idas, según los o	riterios pr	evistos poi	r la r	normativa de	referenc	ia para	a su	clasifi	icació	ón.				
Po	r lo tanto,	se d	debe co	onsiderar la co	ncentración de d	ada susta	ancia peligr	osa	eventualmer	nte citada	a en la	sec	cc. 3, p	oara	evalu	ar los efec	tos t	oxicolo	ógicos

+	
SECCIÓN 11. Información toxicológica	
propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios p	I producto, los eventuales peligros para la salud han sido evalu revistos por la normativa de referencia para su clasificación. ancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en e	el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informacio	<u>nes</u>
Información no disponible.	
Información sobre posibles vías de exposición	
Información no disponible.	
Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos pro	oducidos por una exposición a corto y largo plazo
Información no disponible.	
Efectos interactivos	
Información no disponible.	
TOXICIDAD AGUDA	
ATE (Inhalación) de la mezcla: ATE (Oral) de la mezcla: ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante) No clasificado (ningún componente relevante) No clasificado (ningún componente relevante)
Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éte	er
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg ratto
ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL	
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg ratto
2-PROPANOL	



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022 Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 9/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

**BRILLO PIU'** 

LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación vapores): 13900 mg/kg coniglio 5840 mg/kg Rat > 25 mg/l/4h Rat

# CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

#### SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible.

Sensibilización cutánea

Información no disponible.

## MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN



TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

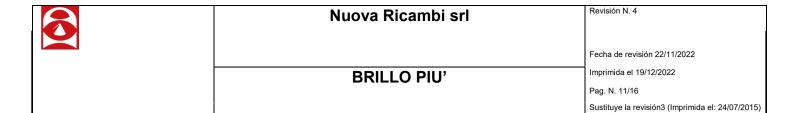
Determinados órganos

Información no disponible.

Información no disponible.

Determinados órganos

Vía de exposición



Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

#### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### 11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

# SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

#### 12.1. Toxicidad

ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

LC50 - Peces> 10 mg/l/96h pesceEC50 - Algas / Plantas Acuáticas> 10 mg/l/72h AlgheEC10 Algas / Plantas Acuáticas> 1 mg/l/72h AlgheNOEC crónica peces> 1 mg/l 28 gg

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano,

mono (2-propileptil) éter

 LC50 - Peces
 > 10 mg/l/96h

 EC50 - Crustáceos
 > 10 mg/l/48h

 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas
 > 10 mg/l/72h

 EC10 Algas / Plantas Acuáticas
 > 1 mg/l/72h

2-PROPANOL

LC50 - Peces 9640 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos > 10000 mg/l/48h Daphnia M.
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 1800 mg/l/72h calcolo su 7 giorni

# 12.2. Persistencia y degradabilidad

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éter Rápidamente degradable



#### 2-PROPANOL

Rápidamente degradable

El preparado contiene sustancias que cumplen con los requisitos de biodegradabilidad del Reg. 648/04/CE

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

0,05

#### 12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

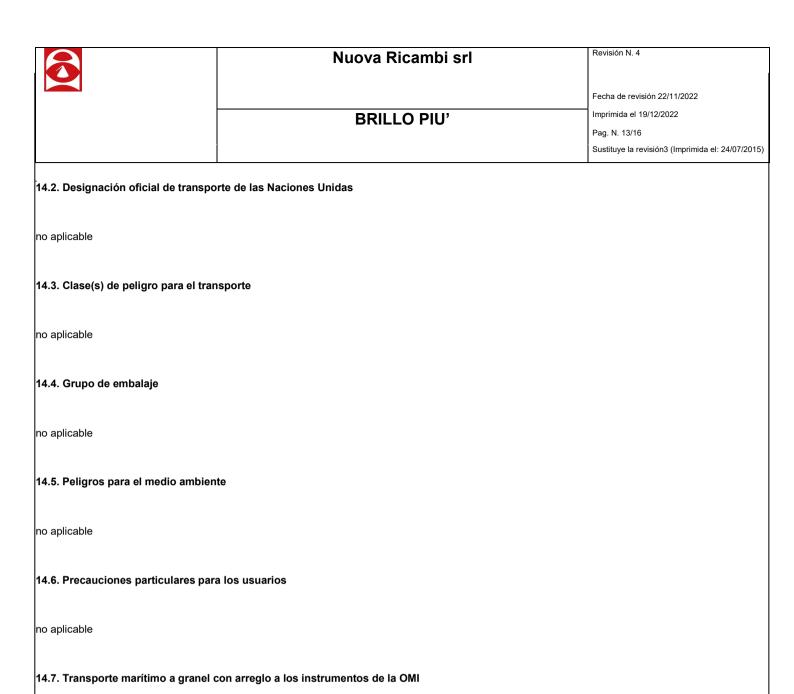
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

#### 14.1. Número ONU o número ID

no aplicable



# Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Composición (648/04/CE): inf. 5%: tensioactivo aniónico; 15-30% de tensioactivos no iónicos.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

Punto 3 - 40



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Pag. N. 14/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

BRILLO PIU'

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

## SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.



Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 15/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

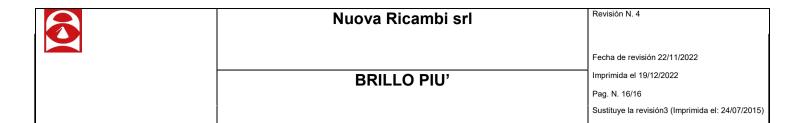
## **BRILLO PIU'**

#### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
  4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP) 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad



#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 01 / 02 / 03 / 04 / 05 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.

# ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN - N.2

FASE: TRANSFERENCIA DEL PRODUCTO PROFESIONAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA DEDICADO (CONTENEDOR/O MAQUINARIA) (ref AISE GEIS.8b.1.a.v1)

Transferencia de un producto en un circuito completamente cerrado; Sin exposición del operador.

(por ejemplo, sistema Venturi o bomba dosificadora)

CONDICIONES DE OPERACIÓN

Duración máxima 40 minutos/día

Condiciones del proceso El proceso tiene lugar a temperatura ambiente

No se requiere ventilación local (LEV); una buena ventilación general es suficiente en el lugar de trabajo

## MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Condiciones y medidas en relación con los equipos de protección personal (EPP), higiene y evaluación de la salud No se requiere equipo de protección personal.

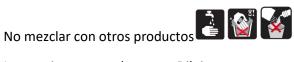
#### CONSEJOS DE BUENAS PRÁCTICAS



No coma ni beba, no fume ni use llamas abiertas

Lavarse las manos después de usar

Evite el contacto con la piel herida





Instrucciones para derrames Diluir con agua y recoger

Consejos adicionales Siga las instrucciones en la etiqueta, la hoja de datos técnicos y la SDS en la secc. 7.

MEDIDAS AMBIENTALES: Evitar que el producto sin diluir llegue a aguas superficiales

## PROPIEDADES DE LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

La clasificación del producto concentrado se puede encontrar en la etiqueta y en la sección 2 de la SDS

La clasificación del producto se basa en la de los ingredientes. La lista de ingredientes que contribuyen a la clasificación del producto se encuentra en la sección 3 de la SDS.

Los valores límite relevantes de los ingredientes en los que se basa la evaluación de la exposición se pueden encontrar en la sec. 8 de la FDS

El producto puede contener componentes sensibilizantes que pueden causar una reacción alérgica en algunas personas. La sección 15 de la SDS informa estos sensibilizantes si corresponde al producto.

#### **DESCRIPTORES DE USO**

SU 22: uso profesional

PC 35: Producto de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de solventes)

PROC 8b: Transferencia de una sustancia o preparación (carga/descarga) desde/hacia buques/contenedores grandes, en instalaciones dedicadas

ERC 8a: Amplio uso dispersivo en interiores de auxiliares tecnológicos en sistemas abiertos

# ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN-N.3

FASE: USO DEL PRODUCTO PROFESIONAL EN SISTEMA CERRADO (ref AISE GEIS 1.1.a.V1)

Uso de un producto en un circuito completamente cerrado. El operador no está expuesto al producto/vapores

(por ejemplo, lavado CIP, lavadoras)

CONDICIONES DE OPERACIÓN

Duración máxima 480 minutos/día

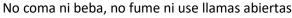
Condiciones del proceso El proceso tiene lugar a temperatura ambiente

No se requiere ventilación local (LEV); una buena ventilación general es suficiente en el lugar de trabajo

#### MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Condiciones y medidas en relación con los equipos de protección personal (EPP), higiene y evaluación de la salud No se requiere equipo de protección personal.

## CONSEJOS DE BUENAS PRÁCTICAS





Lavarse las manos después de usar

Evite el contacto con la piel herida

No mezclar con otros productos



Instrucciones para derrames Diluir con agua y recoger

Consejos adicionales Siga las instrucciones en la etiqueta, la hoja de datos técnicos y la SDS en la secc. 7.

MEDIDAS AMBIENTALES: Evitar que el producto sin diluir llegue a aguas superficiales

## PROPIEDADES DE LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

La clasificación del producto concentrado se puede encontrar en la etiqueta y en la sección 2 de la SDS

La clasificación del producto se basa en la de los ingredientes. La lista de ingredientes que contribuyen a la clasificación del producto se encuentra en la sección 3 de la SDS.

Los valores límite relevantes de los ingredientes en los que se basa la evaluación de la exposición se pueden encontrar en la sec. 8 de la FDS

El producto puede contener componentes sensibilizantes que pueden causar una reacción alérgica en algunas personas. La sección 15 de la SDS informa estos sensibilizantes si corresponde al producto.

#### **DESCRIPTORES DE USO**

SU 22: uso profesional

PC 35: Producto de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de solventes)

PROC 1: Uso en circuito cerrado; exposición improbable

ERC 8a: Amplio uso dispersivo en interiores de auxiliares tecnológicos en sistemas abiertos